

Conversatorio virtual: Impacto de la pandemia en el espacio público y la subjetividad de las mujeres

“Impacto de la pandemia para las mujeres en los espacios públicos”

Elizabeth C. Plácido Ríos
3 de septiembre, 2020



I LEGISLATURA



CELIG

Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género

1. Las mujeres en el espacio público

Primero: público, privado, doméstico

- ☛ La crítica a la concepción de lo público y lo privado es un elemento fundante del movimiento feminista:

la manera de formular lo público y lo privado **justificó la desigualdad entre hombres y mujeres, obstaculizando durante varios siglos la posibilidad del acceso de las mujeres al espacio público, designando como su espacio “natural” el doméstico**, lo que les ha generado a las mujeres **dificultades para contar con un espacio para la recreación de su yo**, para reflexionar sobre los acontecimientos vividos día a día. (Suri, 2017, p. 151).

- ☛ “La dicotomía público privado ha estructurado el espacio social y la representaciones de esta dicotomía en el espacio geográfico...las actividades que realizamos las mujeres y los hombres **tienen anclajes espaciales y jerarquizaciones diferenciadas por el sexo...**” (Suri, 2017, p. 151).



Segundo: continuidad entre los espacios públicos, privados y domésticos

☛ “...la fluidez de los espacios de tránsito público-privado-doméstico-íntimo de las mujeres, donde **cada uno es usado desde lo permitido y lo prohibido y su temporalidad toma forma de procesos de interiorización del género por ciclo de vida y por significaciones en los usos-horarios espaciales**” (Suri, 2017, p. 152).

☛ Este se vive, se habita y se transita desde **“una estructura ordenadora que permite apreciar y percibir el mundo de una manera determinada y orientar las prácticas y conductas de una persona de acuerdo a su género de pertenencia”** (Peña y Rodríguez, 2002: 240):

- Mantenimiento de las prácticas de dominación y las lógicas que subordinan a las mujeres: naturalizar las relaciones de poder,
- Trivializando los usos-horarios espaciales,
- Las presencias y las ausencias
- La exposición y ocultamiento del cuerpo





La CALLE en nuestra colonia,
en nuestro transitar por ella
¿quiénes la habitan? ¿Como?

Tercero: la posición y la situación de clase influyen en la manera en que las mujeres pueden habitar la Ciudad.



↻ 2 ❤️ 1

Consejos para mujeres que viajan solas

9. Anillo de casada



Este es uno de los consejos especialmente indicados para las mujeres. En algunas culturas es recomendable llevar uno, y en el caso de que pregunten, podrás decir que tu marido se va a incorporar más adelante. En determinadas situaciones es más cómodo contar esta historia que "explicar" por qué estás soltera a tu edad. Yo no suelo llevar anillo pero conozco a muchas mujeres que sí lo hacen.

10. Lleva un silbato o alarma personal

Es otro de los consejos a tener en cuenta. El silbato o la **alarma personal** te podrán servir para llamar la atención o para salvarte de situaciones de peligro. No pesa nada y te dará una mayor seguridad.

“manspreading”



2. La violencia contra las mujeres en el espacio público: ¿cómo estábamos antes de la pandemia?

➡ “Las mujeres y las niñas sufren y temen diversos tipos de violencia sexual en espacios públicos. Estos tipos pueden incluir varias formas de acoso sexual como comentarios y tocamientos indeseados, hasta violaciones, que pueden derivar en crímenes tan graves como el feminicidio. La violencia sexual ocurre en las calles, en el transporte público, en los entornos laborales y educativos, en plazas, en parques, en baños públicos, en los mercados o en los barrios. En todos los países tiene lugar tanto en zonas urbanas como en contextos rurales e incluso en los espacios virtuales, y esta forma de violencia **puede exacerbarse en situaciones de conflicto o postconflicto, así como durante o después de desastres naturales.**”
Osman, Burciaga y Villafañe, 2019, p. 6).



Algunos datos de México

A nivel nacional, en los espacios públicos, 34.3% de las mujeres han experimentado algún tipo de violencia sexual a lo largo de su vida.¹

34,3%

93.4% de las mujeres que han experimentado violencia física y/o sexual en el ámbito comunitario no presentó una queja o denuncia ante alguna autoridad.⁴

93,4%

49,5%

Los motivos principales para no denunciar son porque se trató de algo sin importancia (49.5%); no sabía cómo o dónde denunciar (15.2%); vergüenza (8.9%); miedo a las consecuencias o amenazas (7.3%), y porque pensó que no le iban a creer o que le iban a decir que era su culpa (4.7%).⁵

15,2%

Las mujeres se sienten más inseguras que los hombres al encontrarse en diversos lugares públicos o privados.² Además, 73.6% de las mujeres se sienten inseguras en el transporte público, 71% en las calles y 60.8% en un parque o centro recreativo.³

76,3%

71%

60,8%

8,9%

7,3%

4,7%

Datos de la Ciudad de México:



81.3% de las mujeres encuestadas manifestaron tener miedo de sufrir un ataque sexual en calles y espacios públicos de la Ciudad de México, y 77.4% tiene miedo de sufrir un ataque sexual en el transporte público.



96.3% de las mujeres encuestadas han sido objeto de violencia sexual al menos una vez a lo largo de la vida y 88.5% en el último año.



Únicamente 26% de las mujeres que ha sido víctima de alguno de los actos de violencia sexual incluidos en la encuesta manifestó saber a dónde puede acudir a denunciar, y solo 14.6% ha denunciado o ha acudido a alguna autoridad competente a pedir apoyo.



Respecto al impacto en la movilidad de las mujeres encuestadas, 28% de ellas procura andar acompañada en el transporte, 25% no sale de noche o muy temprano por la mañana y 13% cambia constantemente de rutas de traslado.

Datos del Estudio Diagnóstico en Torreón:



86.5% de las mujeres tienen temor a ser agredidas sexualmente en la calle y los espacios públicos y 78.2% en el transporte público.



8 de cada 10 mujeres han sido objeto de al menos un acto de violencia sexual en los espacios públicos; el acto con mayor frecuencia es que les digan piropos obscenos u ofensivos de carácter sexual (76%), seguido por miradas morbosas (69.7%).



4.6% de las usuarias frecuentes del transporte y los espacios públicos señala que las han obligado o forzado a tener relaciones sexuales en espacios o transporte públicos.

De acuerdo con los datos del diagnóstico:



81% de las mujeres encuestadas reconoce haber padecido alguna forma de acoso sexual y otras formas de violencia sexual alguna vez en su vida mientras recorría el centro histórico.



A 6 de cada 10 mujeres (61%) le dijeron piropos ofensivos u obscenos de carácter sexual, a más de una de cada cuatro (27.7%) le mostraron sus genitales con intención sexual o le dieron una nalgada (26.1%) alguna vez en su vida.



Alrededor de 64.5% de las mujeres se sienten inseguras o muy inseguras en el espacio público de Guadalajara y 55.5% señala sentir temor a ser atacada sexualmente. Es decir, una de cada dos mujeres que transita por el centro de Guadalajara siente este temor.

➤ **Antes de la pandemia la violencia ya era una problemática de preocupación.**

➤ “Esta realidad reduce la libertad de movimiento de las mujeres y las niñas y su capacidad de participar en la escuela, el trabajo y la vida pública. Limita su acceso a los servicios esenciales y el disfrute de oportunidades culturales y de ocio. Asimismo, repercute negativamente en su salud y bienestar.” (ONU Mujeres)



3. ¿Cómo ha impactado la pandemia a la relación de las mujeres con los espacios públicos?

Diferencia entre las mujeres que:

a) Se quedaron en casa con condiciones en bienestar:

- Empleo o ingreso
- Alimentación
- Vivienda: propia/renta

b) Quiénes no pudieron quedarse en casa:

- Ingreso que depende del trabajo del día a día;
- Trabajadoras del hogar;
- Comerciantes ambulantes;
- Transportistas: taxistas, microbusero;

*De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, al cuarto trimestre del 2019, **el 56.2% de la población ocupada se encontró laborando dentro del sector informal.** Es decir, seis de cada diez personas ocupadas se encontraron en un empleo informal, siendo vulnerables en términos de protección laboral, acceso a servicios de salud, seguridad social e ingresos constantes. (INEGI, 2020: 1)*

A) VIOLENCIA

OEA- MESECVI (2020). *La violencia contra las mujeres frente a las medidas dirigidas a disminuir el contagio del COVID-19.*

☛ Paradójicamente las medidas sanitarias para proteger la salud de las personas para “cientos de mujeres y niñas encontraron en estas medidas una declaratoria de riesgo inminente en sus vidas y, en una cantidad dramática, una declaratoria de riesgo de muerte.” (OEA-MESECVI, 2020, pág.3).

☛ “Quedarnos en casa ha significado, para muchas mujeres, no sólo poner en riesgo la vida y la integridad física, sino que ha significado un riesgo para aquellas que, siendo cabeza de hogar, no pueden quedarse en la casa porque ello significa poner en riesgo el techo y la seguridad alimentaria de la familia, someterse a patrones abusivos por el riesgo de perder el trabajo o arriesgarse al mismo COVID-19 al estar en la primera línea de fuego por pertenecer al sector salud o por pertenecer, de manera precarizada, a los sectores de producción que no cerraron sus puertas en el marco de la cuarentena.” (OEA-MESECVI, 2020, págs.4-5)



“..., a pesar de la disminución general de la criminalidad, se registró un aumento en los casos de violencia doméstica, abuso sexual en niñas, casos de femicidio y femicidios frustrados, incluidos casos de agresores liberados de prisión como medida para contener el COVID-19 que asesinaron a sus exparejas luego de su liberación. Aunado a ello, han surgido nuevos patrones de violencia, incluyendo (OEA-MESECVI, 2020, pág. 10)

- Incremento de llamadas de auxilio: hasta un 80% (OEA-MESECVI, 2020, pág. 10)
- Embarazos en niñas menores
- Limitaciones a los servicios de SSyR (ILE)



- **Aumento de la tasa de femicidios/feminicidios** en cuarentena por parte de parejas y exparejas;
- ...**una disminución de denuncias por parte de mujeres víctimas de violencia, pero al mismo tiempo un aumento en casos de femicidio**, lo que podría indicar las limitaciones para efectuar una denuncia...
- **“Aumento de casos de violencia física y psicológica en el ámbito privado perpetrada por pareja, exparejas y familiares”**
- “...agresores que contaban con prisión preventiva por violencia de género fueron liberados. **Esta medida no tuvo en cuenta el efecto o la protección debida a las víctimas de estos delitos...**”
- **“Aumento de violencia sexual contra las niñas perpetrada** por parientes cercanos en los hogares.”
- **“Denuncias de violencia contra mujeres que trabajan en el sector salud y sus familiares, en el transporte público y en sus propios lugares de residencia”**
- **“Aumento de casos de violencia digital ante la necesidad de estar más horas conectadas por el teletrabajo o educación en línea.** Se ha registrado un aumento de delitos por crímenes relacionados con extorsión sexual y pornografía infantil en línea” (OEA-MESECVI, 2020, pág. 11)



B) CUIDADOS Y DERECHOS ECONÓMICOS DE LAS MUJERES

OEA-CIM (2020). *COVID-19 en la vida de las mujeres. Razones para reconocer los impactos diferenciados*

- ☛ El confinamiento sanitario ha impactado diversas áreas para las mujeres:
 - Servicios de salud – médicas, enfermeras, personal administrativo y de limpieza. Atención de personas dependientes. Atención de personas enfermas de COVID y personas enfermas que no han sido atendidas en los servicios de salud públicos. [Incremento de MM, menor acceso a ss reproductiva, violencias]
 - Servicios educativos – acompañar la educación de niños y niñas en casa.
 - Servicios extraordinarios de limpieza por COVID 19.
 - Preparación de alimentos y demás áreas de cuidado
 - Entretenimiento en las "burbujas familiares"
 - Atención a distancia de personas mayores y apoyo de ellas en cuidado de infancias.

El COVID magnifica las desigualdades sociales tanto fuera como dentro de la casa.





I LEGISLATURA

4. Áreas de oportunidad

“Así, abrir perspectivas de pensamiento sobre lo urbano, la ciudad, el diseño de las ciudades, y en las ciudades desde la experiencia de las personas, de las mujeres, ofrece pistas para **comprender que desde los espacios públicos se pueden propiciar nuevas formas de relación sexo-genéricas que legitimen la presencia de las mujeres en igualdad de circunstancias con los hombres.**” (Suri, 2017, p.11)



CELIG

Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género

En enero 2019 , después de que en Veracruz una diputada sugirió como medida para evitar feminicidios un toque de queda para que las mujeres no salieran a la calle después de las 10 de la noche.

Políticas y activistas lanzaron una campaña en redes sociales, invitando a las mujeres a salir a la calle después de las 20:00 y tomarse una selfie y subirla a Facebook, Instagram o Twitter con el hashtag **#LaCalleEsNuestra.**

#LaCalleEsNuestra Y la noche también



En Seattle, EEUU. Irid.

#TransitTips

KEEP YOUR TENTACLES TO YOURSELF.

Eight arms, one seat.

Connect with us SOUNDTRANSIT

Sound Transit

En Madrid, España.

#MADRID SIN MANSREADING

Mujeres enLucha.

www.change.org/MadridSinMansreading

En 2014, la autoridad de transporte del área metropolitana de Nueva York instaló varios avisos en el metro que decían: "Amigo...para de abrir las piernas, por favor".

Consultado en:

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-40237173>

<https://www.nytimes.com/es/2017/06/28/espanol/madrid-despatarre-mansreading.html>





COMUNICADO

Este sábado 7 de marzo la Rodada de Altura, en su décimo aniversario, continúa con la firme intención de hacer notar que NO es necesario cambiar el vestuario para hacer de la bicicleta un modo de transporte, con la firme convicción de que a través de este llamado se incentiva a romper barreras y paradigmas, ya que lo único que detiene a una mujer son los frenos de su bici.

Es por este lema entre otras ideologías que se viven y promueven en Mujeres en Bici AC que nos unimos al movimiento #YoSíLeCreo de manera pacífica y en conjunto con todos los estados y países que replican esta rodada. La Rodada de Altura desde el 2011 ha sido y seguirá siendo una plataforma donde también promovemos y exigimos transportarnos con seguridad, respeto a como elegimos vestimos y a nuestro medio de transporte eficaz y no contaminante: la bicicleta.

Queremos que México entienda que nuestra forma de transportarnos es viable en nuestro día a día al cumplimiento de nuestros gustos y obligaciones y que, al hacer comunidad nos seguiremos cuidando, impulsando y fortaleciendo, más y más hasta que se comprenda que se requiere un cambio de fondo en mentalidad y procedimientos sociales.

También reiteramos nuestro apoyo al #ParoNacional #UnDíaSinNosotras y en esta rodada se honrará a todas aquellas hermanas que perdieron la vida por vestirse, hablar o actuar como ellas deseaban, o simplemente por ser mujeres.

Te invitamos a asistir a la Rodada de Altura con dos colores: blanco como símbolo de esperanza y libertad, negro por el luto y dolor ante la violencia de género, con un accesorio morado (de preferencia mascada) para simbolizar la sororidad.

#Juntassomosmásfuertes.

7 de marzo • 16:00 horas • Monumento a la Revolución

BICI RODADA x LA ACCION GLOBAL CONTRA LOS MEGAPROYECTOS

9
AGOSTO

SALIDA
10hs
PLAZUELA DE LA GUADALUPE

LLEGADA
13hs
PLAZA DE LA RESISTENCIA

TRAJE TU CUBREBOCAS Y TU GEL ANTIBACTERIAL

GUARDA TU DISTANCIA NO ACUDAS SI TIENES SÍNTOMAS

CONVOCAMOS:

- RED DE RESISTENCIA Y REBELDÍA • AJMAQ •
- RUEDA LIBRE • RODADA FEMINISTA •

SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.

<https://www.facebook.com/mujeresenbici>

https://www.facebook.com/Congresonacionalindigenamexico/?ref=page_internal

5. Referencias

- ★ Suri Salvatierra Karime (2017). “Género y espacio público. Claves conceptuales para el estudio de los derechos urbanos de las mujeres”. En Ramírez, P. (coord.) *La erosión del espacio público en la ciudad neoliberal*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, Facultad de Arquitectura, 149-175. Consultado el 28 de agosto en: <https://cidur.org/genero-y-espacio-publico-claves-conceptuales-para-el-estudio-de-los-derechos-urbanos-de-las-mujeres/>
- ★ UN WOMEN (2020). *Garantizando ciudades y espacios públicos seguros para mujeres y niñas durante la COVID-19*. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. Serie EAW COVID-19 briefs. Consultado el 1º de septiembre en: <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2020/05/brief-covid-19-and-ensuring-safe-cities-and-safe-public-spaces-for-women-and-girls>
- ★ Osman Yeliz, Burciaga Alma y Villafañe Lucía (2019). *Informe de resultados. Programa ciudades y espacios seguros para mujeres y niñas en México*. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONU Mujeres. Noviembre. Consultado el 1º de septiembre en: <https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2019/12/informe-resultados-ciudades-seguras>

- <https://genero.congresocdmx.gob.mx/>
- Twitter @celig_cdmx
- centro.estudioslig@congresociudademexico.gob.mx



I LEGISLATURA



CELIG

Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género